

02-10-2009

# Comunicado

2009-8

## En vía muerta

SEMAF ha venido observando y tratando de solucionar una multitud de problemas de diversa índole que afectan directamente al personal de conducción. No hablamos de cuestiones económicas o retributivas, de eso hablaremos en su momento, sino de unos nuevos problemas creados por parte de la Dirección, otros irresolutos y la nefasta solución de un tercer grupo de ellos.

En primer lugar decir que la actitud de este sindicato no es, ni será, condescendiente, es decir, no va a ser un cómplice pasivo de las decisiones de la Dirección.

SEMAF, como no puede ser de otra manera, lleva tiempo intentando solucionar los problemas que existen y subsisten. Para ello y de una manera responsable, sensata, profesional y conciliadora ha enviado innumerables escritos comunicando las cuestiones conflictivas a los diferentes departamentos pertinentes (además de aportando soluciones sencillas y nada costosas a la empresa) y ha solicitado de manera insistente reuniones con los departamentos afectados para intentar solucionar los asuntos en disputa.

La respuesta de la empresa ha sido: en algunos casos la indiferencia, en otros el silencio y en alguna materia nos han dado unas explicaciones que podríamos considerar como un excelente ejercicio literario-estilístico donde la ambigüedad, lo confuso, lo inexacto y lo equívoco son sus argumentos. Un cuarto tipo de respuesta, que merece consideración aparte, ha consistido en la negación y el no reconocimiento y, por tanto, no cumplimiento, de las leyes, normativas y circulares.

En otro orden de cosas permitidnos una muy breve y heterogénea enumeración de hechos que nos indica el abuso a que, desgraciadamente, nos ha acostumbrado nuestra IMPRESENTABLE Dirección de Recursos Humanos:

- Como ejemplo de comportamiento abyecto: Sanción con 30 días de empleo y sueldo a unos maquinistas por cumplir el Convenio Colectivo en lo relativo a enganches y desenganches. Es decir, personas castigadas por cumplir la ley. Si bien, las sentencias de los jueces han sido demoledoras al respecto. Este sindicato todavía está esperando, en un acto claro de justicia, la defenestración de los responsables sancionadores. Recordar la felonía del leguleyo de FEVE en una de los juicios, cuando hizo referencia a una sanción prescrita desde 1993.
- La negación a proporcionar la formación necesaria a los maquinistas, debiendo pactarla con SEMAF en la Audiencia Nacional, con presencia del Ministerio de Fomento.
- Aspecto notable es el descuento de los días de antigüedad en la categoría a los maquinistas (por primera vez en la historia de FEVE) que participaron en una huelga legal, convocada por SEMAF. De lo anterior se infiere la equiparación entre huelga legal y sanción.

A pesar de todo ello, SEMAF, ha solicitado una reunión urgente con el Director General para tratar de solucionar los principales asuntos que nos preocupan:

- Incumplimiento del Art. 104. 'C' de la Normativa Laboral, referente a los cambios de turno. En este punto la empresa no garantiza la percepción económica en las formas previstas, con lo que se da la paradoja de que los maquinistas, cuando la empresa les cambia el turno, en la mayoría de las ocasiones tienen un perjuicio económico, es decir, 'pierden dinero'.
- Descuento de la antigüedad en la categoría por efectuar huelga legal (solo si es convocada por SEMAF).
- Arbitrario e ilegal reparto de los descansos festivos grafiados.
- El no abono de dietas en caso de pernoctación.
- La no convocatoria de las comisiones de Normativa y Reclasificación.

Hemos de reconocer que no entendemos la aquiescencia de los sindicatos mayoritarios con la empresa, si bien respetamos su opción político-sindical.

El bloqueo real a que está sometido el Convenio Colectivo, junto con sus incumplimientos, intransigencias y continuos abusos, que se hacen de forma consciente y constante, nos obliga a plantearnos la respuesta sindical a adoptar. Esta respuesta será el principal motivo de debate en el próximo Comité Estatal del sindicato, que se celebrará el día 15 de octubre, en él se decidirá que hacer y como hacerlo.